

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD DE BAILE FLAMENCO

ASIGNATURA: HISTORIA DEL BAILE FLAMENCO

INTRODUCCIÓN

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

1. OBJETIVOS

La enseñanza de la Historia del Baile Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer y valorar el baile flamenco como expresión de nuestra cultura, de manera que se tenga como señas de identidad y autonomía personal, así como del medio físico y social donde se desarrolla el flamenco.
2. Comprender, conocer y valorar, a través del estudio de su historia, los aspectos principales de la génesis del baile flamenco, épocas, estilos, principales creadores e intérpretes.

2. CONTENIDOS

Etapas Históricas del Baile Flamenco

1. **Etapa Hermética**
 - 1.1 Origen del Flamenco
 - 1.2 Estilos Étnicos
2. **Bailes del Candil – Primera fase de Difusión**
 - 2.1 Repertorio de los Bailes del Candil
3. **Academias y Salones de Baile**
4. **La Escuela Bolera y el Flamenco**
5. **Cafés Cantantes – Edad de Oro**
 - 5.1 Características del Baile en el periodo de los Cafés Cantantes



5.2 Repertorio de Bailes de la época de los Cafés Cantantes 5.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

A. Asignaturas troncales:

Será necesario superar las dos asignaturas troncales del curso

- Baile Flamenco
- Danza Española

La no superación de alguna de estas asignaturas impedirá la promoción, independientemente del resultado en el resto de materias.

B. Asignaturas no troncales:

Se permitirá la promoción con un máximo de dos asignaturas no troncales pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

6. El Teatro

6.1 Ballet Flamenco y Tablaos

6.1.1 Revalorización del Flamenco: Estilización del Baile Flamenco y evolución del Flamenco Puro.

6.2 Repertorio de la Época del Teatro hasta el s. XXI

7. Baile Flamenco en la actualidad

7.1 Vanguardia del Baile Flamenco, compañías y fusión de estilos

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y analizar las distintas etapas de la historia del baile flamenco y su posterior desarrollo.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de análisis histórico por parte del alumno o alumna, así como su capacidad para situarlo dentro de un contexto histórico-coreográfico de su comunidad con el de las comunidades vecinas y las interacciones establecidas con otras comunidades.



2. Conocer los más representativos creadores, transmisores e intérpretes del baile flamenco.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno o alumna sobre la decisiva importancia del factor humano en el progreso y pervivencia del flamenco, materializado a través de los maestros, coreógrafos e intérpretes.

3. Conocer, apreciar y valorar la danza tradicional autóctona (folklore andaluz) relacionada con el baile flamenco y establecer sus relaciones con la danza de las comunidades vecinas, así como su situación dentro del contexto general de la danza tradicional. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para situar la danza tradicional de su comunidad (teniendo como punto de referencia el flamenco) dentro de los contextos próximo y general, apreciando las relaciones, similitudes y diferencias del acerbo co-reográfico de su comunidad con el de las comunidades vecinas y las interacciones establecidas con otras comunidades.

4. Conocer y valorar el baile flamenco como expresión de nuestra cultura, de manera que se tenga como señas de identidad y autonomía personal, así como del medio físico y social donde se desarrolla el flamenco. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno acerca del origen y desarrollo del flamenco o flamenca, así como la incidencia que la indumentaria (vestido y calzado) ha tenido en la evolución del baile.

5. Comprender, conocer y valorar, a través del estudio de su historia, los aspectos principales de la génesis del baile flamenco, épocas, estilos, principales creadores e intérpretes. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno o alumna sobre la decisiva importancia del factor humano en el progreso y pervivencia del flamenco, materializado a través de los maestros, coreógrafos e intérpretes.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados.

Criterio de evaluación 1. 20% de la nota.

Criterio de evaluación 2. 20% de la nota.

Criterio de evaluación 3. 20% de la nota.

Criterio de evaluación 4. 20% de la nota.

Criterio de evaluación 5. 20% de la nota.



Todos los criterios de evaluación, del 1 al 5 atenderán a los siguientes aspectos como calificación de los mismos:

- **Presentación y Exposición de trabajos : 12 %**
- **Edición del Trabajo: 8%**

3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la del trabajo de cada alumno, avance, implicación, pudiendo establecer escalas de observación.
- Fichero del Alumno.
- Trabajo y exposición a final de trimestre de cada bloque de temas correspondientes a los criterios de evaluación.
- Análisis de los trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)

3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

A. Asignaturas troncales:

Será necesario superar las dos asignaturas troncales del curso

- **Baile Flamenco**
- **Danza Española**

La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**, independientemente del resultado en el resto de materias.

B. Asignaturas no troncales:

Se permitirá la promoción **con un máximo de dos asignaturas no troncales** pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

